

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 18 de diciembre de 2012, de la Dirección Provincial en Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la incoación del procedimiento de reintegro de subvención correspondiente al expediente que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la incoación del procedimiento de reintegro de subvención de la entidad «Global Bahía, S.L.U.», correspondiente al expediente 11/2009/J/170 R.1, por incumplimiento de la obligación de justificación de gastos de la subvención, dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución del procedimiento de reintegro del expediente 11/2009/J/170 R1.

Beneficiaria: «Global Bahía, S.L.U.»

Último domicilio: Avenida José Saramago, Parcela IV, D 4. 11510, Puerto Real (Cádiz).

Cádiz, 18 de diciembre de 2012.- La Directora, Angelina M. Ortiz del Río.